



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **11072**
Antecedente:
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **24 JUN 2026**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ÁLVAREZ
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **CECILIA ZULEMA MANDIOLA MENA**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] de la vivienda en Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°7.872**, fecha 22/06/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Se anexa cotización y orden médica por \$23.360.- (Exento de IVA), **MEDICENTER UNO SPA**, RUT N° 76.365.706-K, domiciliado en Nueva Providencia N° 2155, local 45, comuna de Providencia, teléfono 22482 45 00; quien recibe obligación presupuestaria y optó por realizarse los exámenes en dicho laboratorio, debido a su cercanía y facilidad de acceso en cuanto a locomoción.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO: DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social